

AJDIP/306-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2019	14-06-2019	AI	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/195A-2019 se solicita a la Dirección General Administrativa del INCOPESCA, su criterio con respecto las recomendaciones presentadas por el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del INCOPESCA, mediante oficio AI-030-03-2019 relacionado con temas que deben ser informados sobre los avances y plan de acción para su cumplimiento, se procede a emitir respuesta sobre los temas trasladados a la Dirección General Administrativa.

2-Que mediante el oficio DGA-060-2019 la señora Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa del INCOPESCA remite respuesta a lo solicitado en el acuerdo supra citado, donde detalla cada punto solicitado.

3-Que el señor Presidente Ejecutivo recomienda sea trasladado al señor Rafael Abarca Gómez el oficio DGA-060-2019 remitido por la señora Valverde Cordero, para que analice el mismo y proceda a darle su respectivo seguimiento, razón por la que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el oficio DGA-060-2019, presentado por la señora Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa del INCOPESCA en respuesta al acuerdo de junta Directiva AJDIP/195A-2019.

2- Trasladar el oficio supra al señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del INCOPESCA para que analice los puntos expuestos por la señora Valverde Cordero y proceda a dar su respectivo seguimiento.

3- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.